



Expediente: 5291/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BRANDAN ROSA ALICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - BRANDAN, ROSA ALICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5291/22



H106018934167

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BRANDAN ROSA ALICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5291/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2026 presentado por PEINADO, MARIA CONSTANZA:

1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209560435776, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$100.000 (suma embargada por acrecidas)** en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del **Banco Santander** de titularidad de la parte actora **TARJETA TITANIO S.A.**, CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 0720069420000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG - 5291/22

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$169.625,52

Monto depositado\$100.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$69.625,52

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.